

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21792** ESTAMARIU, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2735/09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Jose Antonio Hernández Rodríguez y 7 actores más, contra la ejecutada Estamariu, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 9 de junio de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 81.164,46 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100047248-1